Política de privacidad (mapeadores, compradores y personas que puedan aparecer en imágenes)

Versión 0.9.1, de 9 de octubre de 2026
mercamap.com/legal/archive/privacy-policy/0.9.1

Información básica sobre protección de datos (primera capa)

Epígrafe: Responsable
Información: Iñigo Escribano Calvo, NIF 72725776Y, Portichol 83, 03670 Monforte del Cid (Alicante) · privacidad@mercamap.com

Epígrafe: Finalidad
Información: Prestar la aplicación MercaMap: (a) recibir fotogramas pixelados y telemetría de recorridos por tiendas para construir mapas de productos y calcular recompensas; (b) guiar la compra con listas y rutas; (c) con su consentimiento separado, analizar de forma seudonimizada qué se compra, dónde y con qué frecuencia para elaborar estadísticas agregadas; (d) pagos, seguridad, soporte y cumplimiento legal; (e) presentar el portal para marcas a empresas que podrían usarlo; (f) como encargado del tratamiento de las empresas que usen el módulo de campo, prestárselo a las personas de su equipo (§3.F)

Epígrafe: Legitimación
Información: Ejecución del contrato (RGPD art. 6.1.b); interés legítimo en construir un conjunto de datos de ubicación de productos para guiar a compradores y elaborar estadísticas, y en dar a conocer nuestro servicio a otras empresas (art. 6.1.f), con ponderación documentada; consentimiento (art. 6.1.a) para la analítica de compra y la analítica de producto; obligaciones legales (art. 6.1.c) contables, fiscales y de atención de derechos; en el módulo de campo, las bases jurídicas de la propia empresa, por cuya cuenta actuamos (art. 28)

Epígrafe: Destinatarios
Información: Encargados del tratamiento con contrato (alojamiento, base de datos, correo, analítica, errores, notificaciones, inteligencia artificial) situados en la UE o con garantías del Capítulo V (Marco de Privacidad de Datos UE-EE. UU. o cláusulas contractuales tipo). Si entra con Google o Apple, esas empresas son responsables independientes de ese inicio de sesión; en Android, Google recoge también, como responsable independiente, datos de uso y diagnóstico de ARCore, la realidad aumentada del mapeo (§8). No se venden datos individuales. Por obligación legal, la Agencia Tributaria recibe las declaraciones de retenciones de los pagos a mapeadores (§8). Las empresas clientes del portal para marcas reciben datos derivados sin datos personales (productos, ubicaciones en tienda y precios observados por semana) y, según su plan, fotogramas de estanterías ya pixelados en los que ningún detector encontró a una persona, en un visor privado con marca de agua y, en el plan Enterprise y con nuestra aprobación, como copias con marca de agua que la empresa debe borrar en la fecha que indican y cuando le avisemos de una retirada; nunca imágenes originales, fotogramas con personas detectadas ni identificadores de mapeadores (§3.F y §8). Lo que las personas de equipo de una empresa registran en el módulo de campo solo llega a esa empresa y, por su instrucción, a los sistemas que conecte (exportaciones, API, webhooks y, a través de la capa MCP, los asistentes de inteligencia artificial que elija) (§3.F y §8)

Epígrafe: Derechos
Información: Acceso, rectificación, supresión, limitación, portabilidad, oposición, retirada del consentimiento y no ser objeto de decisiones automatizadas; ejercicio en la app (Ajustes -> Privacidad y datos) o en privacidad@mercamap.com; reclamación ante la AEPD

Epígrafe: Procedencia
Información: Del propio usuario (o, si entra con Google o Apple, de ese servicio: su correo y un identificador de cuenta); en el caso de terceros que aparezcan en imágenes, de los usuarios que captan las imágenes (véase el aviso de mercamap.com/personas); contactos comerciales: fuentes accesibles al público, presentaciones y encuentros profesionales (§3.F); personas de equipo: la propia persona en la app y la empresa que le asigna el

puesto de campo (§3.F)

Epígrafe: Información adicional
Información: El resto de esta política

1. Responsable del tratamiento

Iñigo Escribano Calvo, persona física (en adelante, "nosotros"), NIF 72725776Y, con domicilio en Portichol 83, 03670 Monforte del Cid (Alicante). Contacto para protección de datos: **privacidad@mercamap.com**. No hemos designado delegado de protección de datos porque ninguno de los supuestos del art. 34.1 de la Ley Orgánica 3/2018 (LOPDGDD) ni del art. 37.1 del RGPD nos resulta aplicable; revisamos esta decisión cada año (registro interno de decisiones).

Esta política se aplica a la aplicación móvil **MercaMap** (iOS y Android), al sitio web mercamap.com y a los canales de soporte. La versión en español es la vinculante; la versión en inglés es una traducción de cortesía.

2. A quién se aplica

Colectivo: A. Mapeadores
Quién es: Personas mayores de 18 años que graban recorridos por estanterías con la app y reciben puntos
Secciones relevantes: 3.A, 4 (P1–P6, P11–P15), 5, 7, 10, 11

Colectivo: B. Compradores
Quién es: Personas mayores de 14 años que usan listas, mapas y rutas
Secciones relevantes: 3.B, 4 (P1, P7–P15), 7, 10, 11

Colectivo: C. Terceros y personal de tiendas
Quién es: Personas que se encuentran en una tienda mientras un mapeador, o una persona de nuestro equipo en sus pruebas, graba, o mientras una persona del equipo de una empresa hace una comprobación puntual
Secciones relevantes: 4 (P2, P17, P20), 6 y el aviso público de mercamap.com/personas

Colectivo: D. Visitantes web, notificantes y minoristas
Quién es: Quienes usan el sitio web, envían una notificación o solicitud, o nos contactan en nombre de una tienda
Secciones relevantes: 3.D, 4 (P13, P16), 10, 11

Colectivo: E. Personas de contacto de empresas clientes
Quién es: Quienes solicitan acceso al portal para marcas o lo usan en nombre de una empresa (marca o establecimiento)
Secciones relevantes: 3.F, 4 (P18), 8, 10, 11

Colectivo: F. Contactos comerciales
Quién es: Profesionales de empresas que podrían usar el portal para marcas y con quienes contactamos por primera vez, antes de que exista una solicitud o una cuenta
Secciones relevantes: 3.F, 4 (P19), 10, 11

Colectivo: G. Personas de equipo de empresas clientes
Quién es: Empleados o agentes a quienes una empresa cliente del portal asigna un puesto de campo y que usan la app en modo equipo y las páginas de campo del portal (cuando el módulo de campo esté disponible), y el personal de un establecimiento que recorre sus propias tiendas con la app para la cuenta de ese establecimiento (cuando esa función esté disponible)
Secciones relevantes: 3.F, 4 (P1, P12, P18, P20), 6, 8, 10, 11

Respecto de lo que las personas del colectivo G hacen en modo equipo, en las páginas de campo y en los recorridos de las tiendas de su establecimiento, la empresa es la responsable del tratamiento y nosotros actuamos como su encargado (RGPD art. 28; condiciones del portal, cláusula 11.5 y anexo D; condiciones

del visor para establecimientos, cláusulas 2.4 a 2.6); de su cuenta en la app y de su acceso seguimos siendo responsables (P1 y P18).

3. Datos que tratamos

3.A Mapeadores

- **Cuenta**: dirección de correo electrónico, idioma, declaración de mayoría de edad, fecha de creación, dispositivos y sesiones de inicio de sesión, tokens de notificación push.
- **Sesiones de mapeo**: tienda elegida, hora de inicio y fin, estado, modo de captura (realidad aumentada o sensores de movimiento), número de fotogramas y de fragmentos subidos, modelo de dispositivo y versión de la app, el resultado de la comprobación del teléfono (cifras de la cámara, de la realidad aumentada y de 3 fotos de prueba, sin imágenes), un resumen técnico de la captura (recuentos, tiempos y distancia recorrida), resultado de las comprobaciones antifraude, puntuación de calidad, motivos de rechazo, recursos.
- **Fotogramas**: imágenes fijas de estanterías (aproximadamente una por segundo) en las que **toda persona ha sido pixelada de forma irreversible en su teléfono antes de la subida**; sin audio; nunca vídeo. Cada fotograma se vincula a su sesión y, por tanto, a su cuenta mientras se conserva.
- **Telemetría de movimiento y recorrido**: aceleración y velocidad de giro del teléfono (25 Hz), rumbo magnético (5 Hz), pasos (momento de cada paso y recuento del podómetro) y la **posición y orientación del teléfono dentro de la tienda** (en metros respecto al punto de inicio de la sesión, hasta 10 veces por segundo), calculadas en el propio teléfono con realidad aumentada (ARCore en Android, ARKit en iPhone) o, en teléfonos sin ella, con los sensores de movimiento. Con realidad aumentada se suben además, sin ninguna imagen: la posición corregida de los puntos de referencia que fija por el camino (uno cada 2,5 m aproximadamente); los contornos del suelo y de las estanterías que detecta; una cuadrícula de 5 cm con los obstáculos que proyecta sobre el suelo a partir de los puntos que detecta (esos puntos no se suben ni se guardan), y, para cada fotograma, dónde estaba el teléfono, a qué distancia estaba la estantería, qué punto de ella miraba la cámara y los parámetros ópticos de la cámara. Se registran también el estado del seguimiento, los giros, pasillos y zonas abiertas detectados automáticamente, cuándo la app se pausa o pasa a segundo plano, sus avisos de «Problema» y, **solo si concede el permiso de ubicación**, la posición GPS al inicio y al final de la sesión. Las imágenes de la cámara que usa la realidad aumentada se procesan en memoria y no se guardan. Nunca hay seguimiento de ubicación fuera de una sesión ni en segundo plano. Las versiones de la app que aún no detectan los pasillos solas registran además sus pulsaciones de «Siguiente pasillo», «Media vuelta» y «Zona».
- **Registro técnico de diagnóstico (temporal, fase de pruebas)**: mientras dure la fase de pruebas, la app de las **cuentas de nuestro equipo** (hoy, solo la del responsable) envía un registro técnico de lo que hacen las sesiones de mapeo y la comprobación de realidad aumentada: estados del seguimiento, decisiones automáticas de detección, tiempos, recuentos, resultados de subida y errores, el modelo del teléfono, las versiones de la app y del sistema y, con menor frecuencia (como máximo dos veces por segundo), la posición del teléfono en la tienda respecto al punto de inicio. No contiene imágenes, coordenadas GPS, correo electrónico, nombre, teléfono ni datos bancarios: la app y el servidor descartan esos campos. Se guarda en nuestra base de datos en la UE (Fráncfort), vinculado a la cuenta, se usa solo para corregir fallos y se borra a los 30 días. Si lo activáramos para otros mapeadores, lo indicaríamos antes en esta política.
- **Datos derivados**: texto de carteles, productos avistados y su ubicación, mapa de sesión (pasillos, pasillos transversales y zonas detectados, con sus medidas), resumen de telemetría (pasos, giros) y la categoría de cada producto, sección y zona: la de cada producto la asigna el modelo de visión a partir del fotograma, y la de cada sección y zona se calcula a partir de las categorías de los productos vistos en ella y del tipo de escena. No contienen imágenes ni datos de terceros.

- **Recompensas y pagos**: libro de puntos, solicitudes de pago, IBAN, NIF y su nombre y apellidos tal como figuran en su documento de identidad (cifrados; solo se muestran los últimos cuatro dígitos del IBAN), sus apellidos y nombre en el orden de la declaración anual de retenciones (modelo 190; cifrados), su año de nacimiento, el código de su provincia, marca de verificación de identidad y edad, el registro fiscal de cada pago y el certificado anual de retenciones y recompensas. El nombre y apellidos son el nombre del beneficiario de sus transferencias, para que el banco pueda comprobar que coinciden con el titular del IBAN (verificación del beneficiario, Reglamento (UE) 2024/886). Los apellidos y nombre, el año de nacimiento y la provincia son los datos con los que figura en el modelo 190 que presentamos a la Agencia Tributaria (§8). La provincia la deducimos del código postal de su domicilio fiscal, que nos indica en la app con sus datos bancarios; el código postal no se guarda. El registro fiscal de cada pago se crea al incluir el pago en una remesa SEPA y guarda, cifrados con una clave propia de ese pago, el NIF, los apellidos y nombre, el año de nacimiento y la provincia tal como estaban verificados en ese momento, para declarar después ese pago aunque cambie su perfil.
- **Verificación de identidad y edad** (solo en el primer pago): imagen del DNI/NIE que una persona de nuestro equipo compara con el NIF y la fecha de nacimiento; **la imagen se suprime en el momento de la decisión**, y en todo caso a los 30 días. Esa persona escribe los apellidos, el nombre, el NIF y la fecha de nacimiento tal como figuran en el documento. El NIF que escribe solo se compara con el que usted nos dio y no se guarda de nuevo; de la fecha de nacimiento solo se guarda el año, para el modelo 190. Solo se conservan la marca "verificado", la fecha, quién verificó y, si se verifica, el nombre y apellidos que figuran en el documento (cifrados, para sus transferencias y, en el orden «apellidos y nombre», para el modelo 190) y el año de nacimiento; cualquier cambio de IBAN o NIF los borra y la verificación se repite.

3.B Compradores

- **Cuenta**: correo electrónico, idioma, tramo de edad resultante de la pantalla de fecha de nacimiento (no se conserva la fecha completa, solo el tramo: menor de 14, 14 o más, mayor de edad), dispositivos, tokens push.
- **Uso del servicio**: tiendas consultadas, búsquedas de productos dentro de una tienda, listas (artículos, cantidades, notas, miembros del hogar con quienes comparte la lista), rutas calculadas, estado del viaje (planificado, activo, completado, abandonado) y la marca de tiempo de cada parada.
- **Ubicación**: para mostrar tiendas cercanas se envía su posición aproximada al servidor y **no se conserva** ; durante el viaje guiado, la posición en la tienda se calcula **en su teléfono** a partir del podómetro y la brújula y **nunca sale del teléfono** como trayectoria; solo un resumen por parada (llegada, tiempo en la parada) se envía, y únicamente si ha activado la analítica de compra (P8).
- **Analítica de compra seudonimizada** (solo con su consentimiento): eventos "artículo cogido", "omitido", "no encontrado", "añadido fuera de lista", "ruta recalculada", con producto, sección, tienda, semana y orden, bajo un **seudónimo** calculado a partir de una clave y una sal aleatoria propia de su cuenta; su identificador de usuario nunca figura en esas tablas.

3.C Terceros y personal de tiendas

Véase la sección 6.

3.D Visitantes web, notificantes y minoristas

- **Sitio web**: registros técnicos del servidor (dirección IP en forma de hash, agente de usuario, página solicitada, hora) durante 12 meses como máximo; las páginas públicas no usan cookies de analítica ni de publicidad; el panel de administración usa cookies de sesión estrictamente necesarias.
- **Notificaciones y solicitudes**: nombre y correo electrónico (salvo la excepción del art. 16.2.c del Reglamento (UE) 2022/2065), contenido de la notificación, tienda, fecha y hora indicadas, documentos

adjuntos, nuestras decisiones y respuestas.

- **Contacto de minoristas**: identidad y cargo de la persona de contacto, cadena y establecimientos, acreditación aportada, decisiones (exclusión, correcciones) y correspondencia.

3.E Acceso con Google o Apple (mapeadores y compradores)

Además de con un código enviado a su correo, puede entrar con su cuenta de Google (en Android e iOS) o de Apple (en iOS). En ese caso:

- Google o Apple comprueban su identidad en sus propios sistemas y nos envían un **token firmado**. De él solo guardamos su **dirección de correo** (o la dirección de reenvío que Apple crea si elige «Ocultar mi correo»), que debe estar verificada, y el **identificador de su cuenta** en ese servicio.
- El nombre y la foto que Google incluye en el token **se descartan antes de guardar nada**, y a Apple solo le pedimos el correo. No conservamos el token.
- Si ya tenía una cuenta con la misma dirección de correo verificada, entrará en esa misma cuenta.
- Si entra con Apple, guardamos además, **cifrado**, un token de Apple cuya única función es pedir a Apple que retire el acceso de MercaMap a su Apple ID cuando suprima su cuenta (lo exige la directriz 5.1.1(v) de App Store).

3.F Empresas clientes (portal para marcas)

- **Contactos comerciales**: cuando nos dirigimos por primera vez a una empresa, el nombre, el cargo y la empresa de la persona de contacto, sus datos de contacto profesionales (teléfono y correo de trabajo, perfil profesional público), de dónde los obtuvimos (la web de la empresa, su perfil profesional público, una presentación de alguien que la conoce o un encuentro profesional), el historial de contactos y respuestas, y si nos dio permiso para escribirle por correo electrónico y cuándo.
- **Solicitudes de acceso**: empresa, razón social y NIF (opcionales), nombre, correo electrónico de trabajo, cargo, tamaño de la empresa, categorías y marcas de interés, cadenas y provincias prioritarias, mensaje; fecha y hora; nuestra respuesta.
- **Cuentas de empresa**: la empresa (razón social, NIF, dirección de facturación cuando existan planes de pago), su plan y categorías contratadas, las personas invitadas y miembros (nombre, correo de trabajo, rol en la cuenta) y, si la empresa conecta su propio proveedor de identidad (inicio de sesión único), el identificador que ese proveedor da a cada persona que entra con él, la aceptación de las condiciones del portal con su versión y fecha, y los registros de uso (fecha, acción, exportaciones y, en la vista de la tienda, qué tienda y qué semana se abrieron).
- **Lo que la empresa consulta**: los datos (productos, ubicaciones en tienda, niveles de estantería, facings, precios observados por semana ISO) se elaboran a partir de las sesiones de mapeo y no contienen datos personales: ni identificadores de mapeadores o de sesiones, ni fechas más precisas que la semana. Según su plan, la empresa ve además **fotogramas de estanterías** de recorridos aceptados, pixelados de forma irreversible en el teléfono del mapeador y en los que ningún detector encontró a una persona, en un visor privado con marca de agua, también como estaban en semanas anteriores, durante 13 meses como máximo desde la grabación (26 semanas en las sesiones anteriores al 9 de noviembre de 2026; §10). En el plan Enterprise, y con nuestra aprobación, puede además exportarlos con su marca de agua; debe entonces borrarlos en la fecha que indica cada exportación, que acaba con ese mismo plazo, y en los 5 días hábiles siguientes a nuestro aviso de que se ha retirado un fotograma suyo (condiciones del portal, 6.8). La empresa se obliga a no intentar identificar a nadie y a avisarnos si cree ver a una persona reconocible, en cuyo caso retiramos el fotograma.
- **Personas de equipo y comprobaciones puntuales (módulo de campo, en preparación)**: cuando una empresa asigna a una persona de su equipo un **puesto de campo**, tratamos por cuenta de esa empresa (encargado del tratamiento, RGPD art. 28) el nombre, el correo de trabajo, el rol en la cuenta, el territorio

y el puesto de esa persona; las incidencias de lineal que se le asignan, sus visitas y su agenda con día y hora, lo que marca como hecho o como rechazado por la tienda y por qué, sus comentarios y menciones, los pedidos, las cargas de su vehículo y las entregas que registra, con la confirmación de la tienda (quien firma, por su cargo o una referencia; la firma dibujada, cifrada), y sus **comprobaciones puntuales**: unas pocas fotos de un tramo de estantería, que la app rechaza en el propio teléfono si detecta a una persona (y entonces no salen de él) y que nunca se muestran ni se conservan si nuestro servidor encuentra un rostro, con la tienda, el tramo y la hora, **sin ubicación ni GPS**. Estos datos son privados de esa empresa, no generan recompensas y nunca los ven los mapeadores ni otras empresas. La empresa solo los ve por persona si su administrador declara que ha informado a su plantilla; si no, los ve por tienda, cadena, provincia o equipo, y siempre como recuentos, nunca como puntuaciones ni clasificaciones de personas. Una incidencia se da por comprobada por lo que muestra la estantería en una foto posterior («comprobada por tu equipo») o en el siguiente recorrido de un mapeador («comprobada en el siguiente recorrido»), nunca por una valoración de la persona. Quien tiene un puesto de campo activo usa la app solo en modo equipo y no puede hacer recorridos con recompensa mientras lo tenga. De su cuenta en la app (nombre, correo, dispositivo, aceptación de las condiciones de campo) seguimos siendo responsables.

- **Recorridos del propio equipo de un establecimiento (en preparación)**: cuando un establecimiento con cuenta en el portal recorre sus propias tiendas con su propio personal, tratamos por su cuenta (encargado del tratamiento, RGPD art. 28; condiciones del visor para establecimientos, cláusulas 2.4 a 2.6) la sesión de cada recorrido, con la cuenta a la que pertenece y la persona que lo hizo, sus fotogramas, pixelados en el teléfono como los de los mapeadores y **sin ubicación**, lo que leemos en ellos y el mapa privado que construyen. Solo los ve esa cuenta, sin que el portal indique quién hizo cada recorrido; nunca los ven los mapeadores, las marcas ni otras empresas, no generan recompensas y no pasan al mapa público. Un fotograma en el que nuestro servidor encuentra un rostro nunca se muestra y se suprime en cuanto se ha leído su recorrido; los plazos de los demás son los de la fila 58 de calendario interno de conservación. Quien recorre para un establecimiento no puede hacer recorridos con recompensa mientras tenga ese acceso, y de su cuenta en la app seguimos siendo responsables.
- **Conexiones que configura la empresa**: la empresa puede recibir sus datos y el contenido de su módulo de campo en los sistemas que conecte (exportaciones y ficheros, la API, webhooks) y, a través de la **capa MCP**, en los asistentes y agentes de inteligencia artificial que elija, que actúan por su cuenta; solo entregamos lo que la empresa configura, nunca fotogramas, recortes ni imágenes de firmas a través de la capa MCP, y la empresa responde de esos sistemas y de su proveedor de inteligencia artificial (condiciones del portal, cláusulas 6.2.g y 12.4).

4. Finalidades y bases jurídicas

Ref.: P1
Finalidad: Crear y gestionar su cuenta, autenticarle por código de un solo uso enviado al correo, con su cuenta de Google o Apple (§3.E) o, en los miembros de una cuenta de empresa que lo conecte, con el proveedor de identidad de su empresa (§3.F), mantener sus sesiones y dispositivos, enviarle notificaciones transaccionales
Datos: Cuenta, tokens push
Base jurídica: Contrato (RGPD art. 6.1.b)
Plazo (véase §10): Hasta la supresión de la cuenta

Ref.: P2
Finalidad: Recibir, validar y procesar sus sesiones de mapeo: reconstruir el recorrido, identificar productos y su ubicación, fusionarlo con el mapa de la tienda y calcular los puntos según la tabla pública
Datos: Sesiones, fotogramas, telemetría (incluida la trayectoria en la tienda), datos derivados, libro de puntos
Base jurídica: Contrato (art. 6.1.b) respecto de sus propios datos; **interés legítimo** (art. 6.1.f) respecto de las imágenes de terceros: construir un conjunto de datos de ubicación de productos para guiar a compradores, elaborar estadísticas agregadas y ofrecer a empresas (marcas y establecimientos) datos derivados sin datos

personales sobre la presencia, la ubicación y los precios observados de los productos y, como evidencia, fotogramas de estanterías pixelados en los que no se detectó a ninguna persona (evaluación interna de interés legítimo)
Plazo (véase §10): Fotogramas 14/30 días, o hasta 13 meses (26 semanas en las sesiones anteriores al 9 de noviembre de 2026) desde el recorrido mientras respalden un recorrido mostrado en el portal; telemetría bruta 90 días; derivados mientras el mapa sea útil

---

Ref.: P3
Finalidad: Prevenir y detectar el fraude y proteger la seguridad del servicio: límites de frecuencia, detección de duplicados, comprobación de ubicación al inicio (si dio permiso), plausibilidad de la telemetría y del recorrido, comprobación de "interior de supermercado", detección de rostros residuales, atestación del dispositivo
Datos: Sesiones, fotogramas, telemetría, dispositivo
Base jurídica: Interés legítimo (art. 6.1.f; considerandos 47 y 49): prevenir el fraude y garantizar la seguridad de la red y de la información; evaluación interna de interés legítimo
Plazo (véase §10): Como P2; marcas de fraude 6 años con el libro de puntos

---

Ref.: P4
Finalidad: Revisar sesiones por una persona, emitir motivaciones escritas y resolver recursos
Datos: Sesiones, fotogramas, decisiones
Base jurídica: Contrato (art. 6.1.b) y obligación legal (art. 6.1.c: Reglamento (UE) 2022/2065 arts. 16 y 17)
Plazo (véase §10): Tickets 3 años desde el cierre

Ref.: P5
Finalidad: Pagar las recompensas por transferencia SEPA, verificar su identidad y su mayoría de edad en el primer pago, prevenir la suplantación (periodo de espera de 72 h tras cambiar el IBAN), y reunir los datos con los que declaramos cada pago a la Agencia Tributaria (modelos 111 y 190)
Datos: IBAN, NIF, nombre y apellidos tal como figuran en el documento de identidad (nombre del beneficiario de las transferencias), apellidos y nombre para el modelo 190, año de nacimiento, código de provincia (deducido del código postal del domicilio fiscal, que no se guarda), imagen del DNI/NIE (temporal), marca de verificación, pagos y su registro fiscal
Base jurídica: Contrato (art. 6.1.b); obligación legal (art. 6.1.c: conservación de la documentación mercantil, Código de Comercio art. 30; retenciones e ingresos a cuenta del IRPF y sus declaraciones, Ley 35/2006 art. 99 y RD 439/2007 art. 108; obligaciones de información tributaria, Ley 58/2003 art. 93); interés legítimo en evitar el fraude y la participación de menores (art. 6.1.f)
Plazo (véase §10): Imagen del documento: supresión al decidir (máx. 30 días); pagos, su registro fiscal y libro 6 años; IBAN, NIF, nombre del beneficiario y del modelo 190, año de nacimiento y provincia, como los pagos (el nombre del beneficiario, el del modelo 190 y el año de nacimiento se borran del perfil con cualquier cambio de IBAN o NIF)

Ref.: P6
Finalidad: Emitir cada enero, antes de la campaña de la Renta, el certificado de retenciones y resumen anual de recompensas del año anterior, y conservarlo
Datos: Libro de puntos, pagos y su registro fiscal
Base jurídica: Obligación legal (art. 6.1.c: RD 439/2007 art. 108.3) y contrato (art. 6.1.b)
Plazo (véase §10): 6 años

Ref.: P7
Finalidad: Prestar el servicio de compra: tiendas cercanas, búsqueda de productos en la tienda, listas y compartición con su hogar, cálculo de la ruta, viaje guiado, historial de viajes, señal "no encontrado" para actualizar el mapa
Datos: Uso del servicio, ubicación aproximada (no conservada), listas, viajes
Base jurídica: Contrato (art. 6.1.b)
Plazo (véase §10): Hasta la supresión de la cuenta; puede borrar listas y viajes en cualquier momento

---

Ref.: P8

Finalidad: Analítica de compra seudonimizada: registrar qué se compra, se omite o no se encuentra, dónde y con qué frecuencia, para elaborar estadísticas agregadas que mejoren los mapas y que, a partir de una versión posterior, se ofrecerán a marcas y tiendas **solo en forma agregada**
Datos: Eventos de compra bajo seudónimo, resúmenes por parada
Base jurídica: Consentimiento explícito y separado (art. 6.1.a; LOPDGDD art. 7), mediante el interruptor "compartir estadísticas anónimas de compra con marcas y tiendas", nunca condición para usar la app; la transmisión de datos de sensores requiere además su consentimiento conforme a la LSSI art. 22.2
Plazo (véase §10): Eventos 13 meses; sal de seudonimización hasta la retirada del consentimiento

---

Ref.: P9
Finalidad: Elaborar y, en su caso, comercializar **agregados** (producto × tienda × semana, etc.) en los que ninguna celda corresponde a menos de 10 compradores, con supresión complementaria
Datos: Agregados (información anónima)
Base jurídica: Los agregados no son datos personales (RGPD considerando 26); su elaboración es parte de P8 y se apoya en el mismo consentimiento; **finalidad declarada desde ahora** conforme al art. 5.1.b
Plazo (véase §10): Indefinido

Ref.: P10
Finalidad: Analítica de producto (PostHog, servidores en la UE): comprender qué pantallas se usan y dónde fallan los flujos
Datos: Identificador de instalación, eventos de uso de pantallas, modelo de dispositivo, versión; sin identificadores publicitarios
Base jurídica: Consentimiento (art. 6.1.a; LSSI art. 22.2), desactivada por defecto
Plazo (véase §10): 12 meses

Ref.: P11
Finalidad: Informes de errores (Sentry, organización en la UE): detectar fallos y caídas de la app y del servidor; y, **solo durante la fase de pruebas**, el **registro técnico de diagnóstico** de las cuentas de nuestro equipo (§3.A), para corregir fallos del mapeo
Datos: Errores: traza técnica del error, modelo de dispositivo, versión, identificador seudónimo; sin correo ni nombre. Registro técnico: los datos descritos en §3.A, vinculados a la cuenta
Base jurídica: Interés legítimo (art. 6.1.f): mantener la seguridad y el funcionamiento del servicio y corregir sus fallos; acceso al dispositivo estrictamente necesario para el servicio solicitado (LSSI art. 22.2)
Plazo (véase §10): Errores: 90 días (ventana del plan de Sentry); registro técnico: 30 días

---

Ref.: P12
Finalidad: Enviar correos y notificaciones transaccionales (código de acceso, sesión procesada, recompensa aprobada, pago enviado, respuesta a un recurso, avisos legales)
Datos: Correo, tokens push
Base jurídica: Contrato (art. 6.1.b); nunca enviamos comunicaciones comerciales sin su consentimiento previo (LSSI art. 21)
Plazo (véase §10): Hasta la supresión de la cuenta

Ref.: P13
Finalidad: Atender notificaciones, solicitudes de supresión de terceros, solicitudes de derechos, contactos de minoristas y soporte
Datos: 3.D, solicitudes
Base jurídica: Obligación legal (art. 6.1.c: RGPD arts. 12–22; Reglamento (UE) 2022/2065 arts. 16–17); interés legítimo en la defensa frente a reclamaciones (art. 6.1.f)
Plazo (véase §10): 3 años desde el cierre

Ref.: P14
Finalidad: Registros de seguridad y auditoría: registrar cada acción de administración y cada decisión automatizada, limitar tasas, detectar accesos anómalos
Datos: Registros con identificadores seudónimos y hash de IP

Base jurídica: Interés legítimo (art. 6.1.f; considerando 49); responsabilidad proactiva (art. 5.2)
Plazo (véase §10): Logs 12 meses; auditoría 6 años

Ref.: P15
Finalidad: Cumplir obligaciones contables y fiscales, en particular presentar las declaraciones de retenciones de las recompensas (modelo 111 cada trimestre con pagos y modelo 190 cada enero), y bloquear los datos tras la supresión durante los plazos de prescripción
Datos: Libro de puntos, pagos y su registro fiscal, perfil de pago
Base jurídica: Obligación legal (art. 6.1.c: Código de Comercio art. 30; Ley 35/2006 art. 99; RD 439/2007 art. 108; Ley 58/2003 arts. 66 y 93; LOPDGDD art. 32)
Plazo (véase §10): 6 años, bloqueados

Ref.: P16
Finalidad: Prestar el sitio web y la consola de administración
Datos: Registros técnicos, cookies estrictamente necesarias
Base jurídica: Interés legítimo (art. 6.1.f); LSSI art. 22.2 (estrictamente necesarias)
Plazo (véase §10): 12 meses

Ref.: P17
Finalidad: Depuración de la app durante la fase de pruebas (temporal; como tarde hasta el 31 de diciembre de 2026): vídeo de depuración grabado solo en el teléfono de una persona de nuestro equipo durante sus propias pruebas (§6)
Datos: Imágenes de la cámara sin pixelar, que pueden mostrar a personas; en Android, además, las lecturas de los sensores de movimiento y datos técnicos del teléfono; sin audio ni ubicación
Base jurídica: Interés legítimo (art. 6.1.f): comprobar y corregir el seguimiento, la detección y el pixelado antes de abrir el mapeo automático a más personas (evaluación interna de interés legítimo §4.E)
Plazo (véase §10): 7 días en el teléfono; nunca se sube

Ref.: P18
Finalidad: Portal para marcas: atender las solicitudes de acceso, gestionar las cuentas de empresas clientes y sus miembros (incluidos el acceso y la cuenta en la app de las personas de equipo con puesto de campo, la declaración de la empresa para ver datos por persona, las claves de la API y las autorizaciones de la capa MCP), el programa piloto y, cuando existan, los planes y la facturación
Datos: Datos de §3.F
Base jurídica: Contrato (art. 6.1.b) con la empresa y, respecto de las personas de contacto, miembros y personas de equipo, interés legítimo (art. 6.1.f; LOPDGDD art. 19) en gestionar la relación con la empresa para la que actúan; obligación legal (art. 6.1.c) para la facturación
Plazo (véase §10): Solicitudes: 12 meses desde el último contacto; cuentas, puestos de campo y registros de uso: duración del contrato y 1 año más; registros de llamadas a la capa MCP: 90 días; facturas: 6 años

---

Ref.: P19
Finalidad: Contactos comerciales: presentarnos a empresas que podrían usar el portal para marcas, por teléfono, en un encuentro profesional o con una invitación en una red profesional, y responder a quien nos conteste
Datos: Contactos comerciales (§3.F)
Base jurídica: Interés legítimo (art. 6.1.f y considerando 47; LOPDGDD art. 19) en dar a conocer nuestro servicio a otras empresas. No le enviamos comunicaciones comerciales por correo electrónico ni por mensajes en redes profesionales sin su permiso previo (LSSI art. 21.1); la invitación solo pide conectar. Antes de llamar consultamos los sistemas de exclusión publicitaria (Lista Robinson; LOPDGDD art. 23.4). En el primer contacto le decimos quiénes somos, de dónde obtuvimos su contacto, que puede oponerse y dónde leer el resto (arts. 14 y 21.4)
Plazo (véase §10): 12 meses desde el último contacto; si se opone, solo su nombre, empresa y la fecha, para no volver a contactarle, mientras sigamos contactando con empresas

---

Ref.: P20
Finalidad: Módulo de campo, por cuenta de la empresa (cuando esté disponible): organizar el trabajo de

campo de la propia empresa (incidencias de lineal, visitas y agendas, comentarios, comprobaciones puntuales leídas por nuestros sistemas, pedidos, venta en ruta y entregas, campañas, material y cuadros de mando) y, para un establecimiento, leer los recorridos de sus propias tiendas que hace su propio personal y construir con ellos su mapa privado, avisar a sus personas de equipo con recuentos y un enlace, y entregar todo ello a los sistemas que la empresa conecte
Datos: Personas de equipo (§3.F)
Base jurídica: Actuamos como **encargado del tratamiento** de la empresa (RGPD art. 28; condiciones del portal, cláusula 11.5 y anexo D): la base jurídica es la de la propia empresa como responsable, por lo general el contrato de trabajo o de agencia (art. 6.1.b) y su interés legítimo en organizar su trabajo (art. 6.1.f), dentro de las normas sobre el tratamiento en el ámbito laboral (art. 88; LOPDGDD arts. 87 y 90). La detección de personas que rechaza una foto en el teléfono y la segunda pasada del servidor son tratamiento nuestro como responsables, por interés legítimo (art. 6.1.f; evaluación interna de interés legítimo §4.A y §4.B), para que ninguna imagen de una persona llegue a la empresa
Plazo (véase §10): Lo que la empresa indique, dentro de las filas 50 a 58 de calendario interno de conservación; fotos de comprobaciones puntuales, 26 semanas; al terminar su contrato, o antes si deja de usar el módulo de campo y lo pide, devolución o supresión en los 30 días siguientes (anexo D.9)

No hacemos: reconocimiento facial, inferencia de edad, sexo, emociones u otras características a partir de imágenes; evaluación de su rapidez, su diligencia o su rendimiento a partir de su recorrido; puntuaciones, valoraciones o clasificaciones de las personas de equipo de una empresa, ni conocer dónde están fuera de la tienda y el tramo que eligen para una comprobación puntual; publicidad personalizada en la app o el sitio web; venta de datos individuales; seguimiento entre aplicaciones (no usamos el marco App Tracking Transparency porque no rastreamos); decisiones basadas únicamente en tratamiento automatizado con efectos jurídicos (véase §13).

5. Qué ocurre en su teléfono (mapeadores)

1. Mientras graba, la app muestra un **rótulo permanente de "grabando"**. Si el teléfono admite realidad aumentada (ARCore en Android, ARKit en iPhone), la app usa la imagen de la cámara **en memoria** para calcular la posición y los giros del teléfono en la tienda y detectar pasillos y zonas; esa imagen no se guarda ni se envía. Sin realidad aumentada, el recorrido se calcula con los sensores de movimiento.
2. La app toma fotogramas fijos de las estanterías (del orden de uno por segundo al caminar). Dos detectores en el propio teléfono buscan **personas** (cuerpo entero) y **rostros**; sus cajas se unen, se amplían un 30 % y se **pixelan** con bloques de 16 píxeles. Con realidad aumentada, para no dejar a nadie sin pixelar, la app busca también personas en hasta dos imágenes pequeñas tomadas justo antes y después de cada fotograma, que solo existen en memoria y nunca se guardan ni se envían. Solo la imagen pixelada se escribe en el almacenamiento de la app. **No se graba audio, la app no sube vídeo y ninguna imagen sin pixelar se almacena ni se envía**, con la única excepción temporal descrita en §6 (el vídeo de depuración de las pruebas de nuestro equipo, que nunca se sube).
3. El teléfono cifra localmente la cola de subida y envía fragmentos firmados a nuestro almacenamiento privado en Fráncfort.
4. El servidor vuelve a pasar un detector de rostros sobre cada fotograma ya pixelado; si encuentra un rostro residual, lo pixela de nuevo o pone el fotograma en cuarentena.
5. El pixelado es irreversible: no conservamos las imágenes originales.

Ningún sistema de detección es perfecto. Por eso le pedimos que **no enfoque a personas**, cajas, terminales de pago, mostradores de farmacia ni zonas de personal, y por eso las imágenes se suprimen en plazos cortos (§10).

6. Terceros y personal de tiendas

Las personas que se encuentren en una tienda durante una grabación no son usuarias de la app. Publicamos para ellas un **aviso público** (mercamap.com/personas) que cumple el art. 14.5.b del RGPD, porque informarles individualmente es imposible. En resumen:

- Base jurídica: interés legítimo (art. 6.1.f) en construir un conjunto de datos de ubicación de productos para guiar a compradores y elaborar estadísticas, y en mostrar a empresas clientes, como evidencia, los fotogramas en los que no se detectó a nadie y su evolución por semanas; ponderación en evaluación interna de interés legítimo; evaluación de impacto en evaluación interna de impacto.
- Las imágenes llegan a nosotros ya pixeladas; **no podemos identificar** a las personas que aparecen y no conservamos información adicional para hacerlo (RGPD art. 11.1).
- Para pedir la supresión de las imágenes de una grabación basta indicar **tienda, fecha y hora aproximada** (art. 11.2): suprimimos todos los fotogramas de esa sesión y lo confirmamos en 10 días.
- Las imágenes en las que se ha detectado a una persona **nunca** salen de nuestro equipo de revisión. Las que no muestran a ninguna persona detectada pueden verse, ya pixeladas y con marca de agua, en el visor privado del portal para empresas (marcas y, a petición, el propio establecimiento; §3.F), durante 13 meses como máximo desde la grabación (26 semanas en las sesiones iniciadas antes del 9 de noviembre de 2026 o sin aceptar las condiciones para mapeadores 0.8.0), para comparar cada estantería con semanas anteriores; en el plan Enterprise la empresa puede además exportarlas con su marca de agua, con nuestra aprobación, y debe borrar esas copias en la fecha que indica cada exportación y cuando le avisemos de una retirada. Ninguna imagen se publica, se cede fuera de ese visor y de esas exportaciones ni se usa para evaluar a nadie; si una empresa o cualquier persona nos indica que un fotograma muestra a alguien reconocible, lo retiramos y lo suprimimos, y pedimos a la empresa que lo haya exportado que borre su copia.
- **El equipo de una empresa (módulo de campo, en preparación).** Una empresa que usa nuestro portal puede permitir que las personas de su propio equipo fotografíen un tramo de estantería con nuestra app (una **comprobación puntual**) con las mismas normas y el mismo rótulo en pantalla: la app busca personas en el propio teléfono y **rechaza la foto en la que detecta a alguien**, que por tanto no sale del teléfono; nuestro servidor vuelve a comprobarla, y una foto en la que encuentra un rostro nunca se muestra ni se conserva. Esas fotos solo las ve la empresa cuyo equipo las tomó, durante 26 semanas como máximo. Un comercial de una marca en una tienda no es el empleador del personal de esa tienda y nunca ve un fotograma ni una foto con una persona detectada. Si una tienda se ha excluido o ha prohibido la captación, nadie salvo la cuenta de la propia tienda puede hacer comprobaciones puntuales en ella. Para pedir la supresión basta, también aquí, indicar tienda, fecha y hora aproximada.
- **Excepción temporal (fase de pruebas).** Hasta que termine la fase de pruebas cerrada, y como tarde el 31 de diciembre de 2026, cuando una persona de nuestro equipo (hoy, solo el responsable) prueba la app con el modo de depuración activado, su teléfono puede guardar además una grabación de depuración con las imágenes de la cámara que usa la realidad aumentada para el seguimiento, **sin pixelar**, que pueden mostrar a personas. En Android es una grabación de ARCore (hasta la resolución de la imagen de cámara que usa la app), con las lecturas de los sensores de movimiento y datos técnicos del teléfono y de ARCore. En iPhone contiene solo las imágenes de la cámara que usa ARKit (como máximo 1920×1440 píxeles y 30 imágenes por segundo), sin datos de los sensores ni datos técnicos. Nunca contiene **audio ni ubicación**. La app nunca la sube a nuestros servidores y no se envía a encargados, servicios de inteligencia artificial ni terceros; solo el responsable puede copiarla a sus propios dispositivos, y únicamente para corregir errores de la app. La app la **borra automáticamente pasados 7 días** desde la grabación (y borra todas a la vez si se desactiva la función); las copias se borran en el mismo plazo. Mientras se graba, la pantalla lo indica. Puede pedir su supresión como se indica más arriba (tienda, fecha y hora aproximada).

7. Menores de edad

- **Compradores**: pueden usar la app a partir de los **14 años** (LOPDGDD art. 7.1; Código Civil art. 1263 para los contratos "relativos a bienes y servicios de la vida corriente propios de su edad"). Una pantalla neutra de fecha de nacimiento bloquea las cuentas de menores de 14 sin insistir ni sugerir otra fecha. No hay funciones sociales ni contenido generado por usuarios visible para otros, salvo las listas compartidas dentro del propio hogar. El consentimiento de analítica de compra (P8) solo lo puede otorgar el propio usuario si tiene 14 años o más.
- **Mapeadores**: deben tener **18 años**; lo declaran al registrarse y lo verificamos con su documento de identidad antes del primer pago. Si detectamos que un mapeador es menor, cerramos la cuenta, suprimimos sus fotogramas y no realizamos ningún pago.

8. Destinatarios y encargados del tratamiento

No vendemos ni cedemos datos personales individuales. Comunicamos datos únicamente a **encargados del tratamiento** que actúan bajo nuestras instrucciones con un contrato conforme al art. 28.3 del RGPD (en el reenvío y el buzón de nuestro correo, en formalización: véase la tabla), a nuestro banco para pagar las recompensas de los mapeadores, y a autoridades cuando una obligación legal lo exige, en particular a la Agencia Tributaria en las declaraciones de retenciones de esas recompensas. Las **empresas clientes del portal para marcas** reciben datos derivados que no son datos personales (productos, ubicaciones en tienda, niveles de estantería, facings y precios observados por semana ISO; nunca identificadores de mapeadores o de sesiones), por lo que no son destinatarias de datos personales (RGPD considerando 26). Según su plan, ven además, en un visor privado con marca de agua, fotogramas de estanterías pixelados en los que ningún detector encontró a una persona y, en el plan Enterprise, pueden exportarlos con su marca de agua, borrando esas copias en la fecha que indica cada exportación y cuando les avisemos de una retirada (§3.F y §6); si alguno mostrara a alguien reconocible, lo retiramos y lo suprimimos, y pedimos a la empresa que lo haya exportado que borre su copia. Cuando una empresa usa el módulo de campo, tratamos por su cuenta los datos de las personas de su equipo (§3.F y P20): esos datos solo llegan a esa empresa y, por su instrucción, a los sistemas que conecte (sus exportaciones, la API, webhooks y, a través de la capa MCP, los asistentes y agentes de inteligencia artificial que elija, que actúan por cuenta de la empresa y de los que ella responde); los encargados de la tabla actúan entonces como subencargados nuestros para esa empresa (condiciones del portal, anexo D). Además, Google y Apple, cuando entra con ellos, y Google, a través de ARCore en Android, obtienen datos directamente como **responsables independientes** (véase más abajo). La lista completa, con la versión del contrato y las garantías de transferencia, está en registro de encargados del tratamiento (https://mercamap.com/legal/dpa-register) y se publica en mercamap.com/legal/encargados.

Encargado: Vercel Inc.
Servicio: Alojamiento de la API, funciones, flujos de procesamiento, almacenamiento privado de fotogramas (Blob), registros
Datos: Todos los datos que pasan por el servidor
Ubicación del tratamiento: Funciones y Blob en Fráncfort (`fra1`); registros de plataforma no fijados a región
Garantía de transferencia: DPF y cláusulas tipo (módulo 2)

Encargado: Supabase Pte. Ltd. (Singapur)
Servicio: Base de datos PostgreSQL
Datos: Cuentas, sesiones, listas, eventos seudonimizados, libro de puntos, perfiles de pago cifrados
Ubicación del tratamiento: AWS `eu-central-1` (Fráncfort); el soporte, los registros de la plataforma y las copias de seguridad del proveedor pueden tratarse fuera de la UE
Garantía de transferencia: Cláusulas contractuales tipo (módulo 2), con las adendas del Reino Unido y Suiza; Supabase no está adherida al Marco de Privacidad de Datos; subencargado de soporte en EE. UU. (Supabase, Inc.)

Encargado: Upstash
Servicio: Límites de frecuencia y caché
Datos: Identificadores seudónimos, contadores
Ubicación del tratamiento: AWS `eu-central-1`
Garantía de transferencia: DPF (Upstash, Inc.) y cláusulas tipo (módulos 2 y 3)

Encargado: Resend
Servicio: Envío de correos (códigos de acceso, avisos)
Datos: Correo electrónico, contenido del mensaje (sin fotogramas, NIF ni IBAN)
Ubicación del tratamiento: Envío desde la UE; datos de cuenta y registros en EE. UU.
Garantía de transferencia: DPF y cláusulas tipo

Encargado: ImprovMX Incorporation (EE. UU.)
Servicio: Reenvío del correo que nos escribe a cualquier dirección de mercamap.com al buzón de nuestro equipo
Datos: Su dirección de correo y su mensaje, que solo pasa por sus servidores hasta entregarse (no guarda su contenido), y un registro de cada envío (fecha, servidor de origen, remitente, destinatario y asunto) que borra a los 7 días
Ubicación del tratamiento: Recepción en Francia (AWS, París)
Garantía de transferencia: Cláusulas tipo de su contrato de encargo, en formalización

---

Encargado: Proveedor del buzón de correo de nuestro equipo (nombre y garantías en el registro de encargados)
Servicio: Recepción, archivo y envío del correo de mercamap.com: lo que nos escribe y nuestras respuestas, también a los contactos comerciales que nos dieron permiso
Datos: Su dirección de correo, sus mensajes y nuestras respuestas
Ubicación del tratamiento: La que indica el registro de encargados
Garantía de transferencia: Contrato de encargo del proveedor (art. 28.3), en formalización, y, fuera del EEE, sus garantías del capítulo V

Encargado: Proveedores de inteligencia artificial a través de Vercel AI Gateway: Amazon Web Services (Bedrock), Google Cloud (Vertex AI), Microsoft (Azure)
Servicio: Análisis de los fotogramas pixelados (lectura de carteles y productos) y cálculo de representaciones de nombres de producto
Datos: Fotogramas pixelados, texto de productos
Ubicación del tratamiento: Regiones de la UE (`inferenceRegion: eu`), con **retención cero de datos**: el proveedor no almacena las imágenes ni las usa para entrenar modelos
Garantía de transferencia: Subencargados listados por Vercel; DPA de AWS, Google y Microsoft; DPF / cláusulas tipo

---

Encargado: Functional Software, Inc. (Sentry)
Servicio: Informes de errores
Datos: Trazas técnicas, identificador seudónimo
Ubicación del tratamiento: Organización en la UE (Fráncfort, `de.sentry.io`)
Garantía de transferencia: DPF y cláusulas tipo para datos de cuenta

---

Encargado: PostHog, Inc.
Servicio: Analítica de producto (solo con consentimiento)
Datos: Eventos de uso, identificador de instalación
Ubicación del tratamiento: Nube UE (`eu.i.posthog.com`, Fráncfort)
Garantía de transferencia: DPF y cláusulas tipo para datos de cuenta

---

Encargado: Better Stack
Servicio: Registros, monitorización y estado
Datos: Registros con identificadores seudónimos
Ubicación del tratamiento: Centros de datos en la UE (por defecto)
Garantía de transferencia: Cláusulas tipo (anexo D del DPA; no figura en la lista del DPF)

Encargado: 650 Industries, Inc. (Expo)
Servicio: Actualizaciones de la app (EAS Update) y envío de notificaciones push
Datos: Sistema operativo y token aleatorio de actualización; token push y contenido de la notificación (en memoria, solo hasta su entrega)
Ubicación del tratamiento: EE. UU.
Garantía de transferencia: DPF y cláusulas tipo (módulo 2)

Encargado: Apple Inc. / Google LLC
Servicio: Entrega de notificaciones push (APNs / FCM)
Datos: Token push, contenido de la notificación
Ubicación del tratamiento: Servicios globales
Garantía de transferencia: Google: DPF. Apple: cláusulas contractuales tipo (Apple Distribution International Ltd., Irlanda, responde de los datos del EEE)

Encargado: Google LLC / Google Ireland Limited (Servicios de Google Play para RA, ARCore), solo Android: **responsable independiente, no encargado**
Servicio: Seguimiento de realidad aumentada en el teléfono
Datos: Datos de uso y diagnóstico de ARCore que Google recoge por su cuenta: identificadores de su cuenta de Google (si tiene sesión iniciada) o del dispositivo, rendimiento y diagnóstico, y llamadas de la app a ARCore; no las imágenes de la cámara ni la posición en la tienda
Ubicación del tratamiento: Según Google (Política de Privacidad de Google)
Garantía de transferencia: Google LLC: DPF

Encargado: Nuestro banco (destinatario independiente que ejecuta las transferencias; no es encargado)
Servicio: Pago de las recompensas por transferencia SEPA
Datos: Nombre y apellidos del beneficiario, IBAN, importe y referencia de cada pago; el banco comprueba con el banco del beneficiario que el nombre coincide con el titular del IBAN (verificación del beneficiario, Reglamento (UE) 2024/886)
Ubicación del tratamiento: España
Garantía de transferencia: Sin transferencia internacional

Encargado: Agencia Estatal de Administración Tributaria (destinataria por obligación legal; no es encargada)
Servicio: Declaraciones de retenciones de las recompensas a mapeadores
Datos: Modelo 190, cada enero: de cada mapeador pagado en el año, NIF, apellidos y nombre, código de provincia, clave A (rendimientos del trabajo), importe pagado, retención (0), año de nacimiento, situación familiar y tipo de contrato o relación. Modelo 111, cada trimestre con pagos: solo totales (número de perceptores, importe y retenciones)
Ubicación del tratamiento: España
Garantía de transferencia: Obligación legal (RGPD art. 6.1.c; Ley 35/2006 art. 99; RD 439/2007 art. 108; Ley 58/2003 art. 93)

Encargado: Autoridades públicas
Servicio: Cuando la ley lo exige (Administración tributaria, jueces y tribunales, AEPD, Fuerzas y Cuerpos de Seguridad)
Datos: Los datos requeridos
Ubicación del tratamiento: España / UE
Garantía de transferencia: Obligación legal

Google y Apple no tratan datos por nuestra cuenta cuando entra con ellos: comprueban su identidad en su propia cuenta, bajo sus políticas de privacidad (policies.google.com/privacy y apple.com/es/legal/privacy) y como **responsables independientes**, y nosotros solo recibimos el resultado (correo e identificador). Cuando suprime una cuenta con la que entró con Apple, enviamos a Apple el token de revocación descrito en §3.E.

ARCore. Esta aplicación se ejecuta en los Servicios de Google Play para RA (ARCore), que proporciona

Google y se rige por su Política de Privacidad (policies.google.com/privacy). En Android, cuando la app usa la realidad aumentada, Google recoge a través de ARCore, como responsable independiente y no por cuenta nuestra, los datos de uso y diagnóstico indicados en la tabla. El seguimiento se calcula en el teléfono y no usamos las funciones de ARCore que envían a Google imágenes de la cámara o la ubicación (anclajes en la nube, API geoespacial).

ARKit. En iPhone, la realidad aumentada es ARKit, que forma parte de iOS (Apple): el seguimiento se calcula en el teléfono, no envía datos a Apple y no usamos las funciones de ARKit que sacan datos del teléfono (anclajes de ubicación, sesiones compartidas con otros dispositivos).

Realidad aumentada para mapear. Para mapear, el teléfono debe admitir la realidad aumentada, ARCore en Android o ARKit en iPhone: es uno de los requisitos mínimos de las condiciones para mapeadores (cláusula 4.3). Si el suyo no la admite, puede seguir usando la app como comprador, y si la realidad aumentada falla durante una sesión, la app continúa con los sensores de movimiento.

En una versión posterior podremos usar Stripe para los pagos a mapeadores y para la facturación de las empresas clientes del portal para marcas (datos de contacto y de facturación de la empresa; nunca fotogramas ni datos de compradores); antes de activarlo actualizaremos esta política y el registro de encargados.

9. Transferencias internacionales

Nuestros sistemas principales están en la Unión Europea (Fráncfort). Algunos encargados están establecidos en Estados Unidos o en Singapur (Supabase), o pueden acceder a datos desde allí (soporte, datos de cuenta, entrega de notificaciones). Esas transferencias se amparan en el Capítulo V del RGPD:

- **Decisión de adecuación** (art. 45): Decisión de Ejecución (UE) 2023/1795 de la Comisión, de 10 de julio de 2023, sobre el Marco de Privacidad de Datos UE-EE. UU., para las entidades certificadas en dicho marco.
- **Cláusulas contractuales tipo** (art. 46.2.c): Decisión de Ejecución (UE) 2021/914 de la Comisión, de 4 de junio de 2021, incorporadas en los contratos de encargo como garantía subsidiaria, con una evaluación de impacto de la transferencia.
- El Tribunal General desestimó el 3 de septiembre de 2025 el recurso contra la Decisión 2023/1795 (asunto T-553/23, Latombe/Comisión); está pendiente el recurso de casación C-703/25 P, interpuesto el 31 de octubre de 2025. Si la Decisión fuera anulada, pasaríamos de inmediato a las cláusulas tipo con evaluación de impacto y a proveedores exclusivamente europeos donde sea necesario (calendario interno de seguimiento).

El acceso con Google o Apple lo prestan esas empresas en su relación directa con usted: en el EEE responden de su cuenta Google Ireland Limited y Apple Distribution International Ltd. (Irlanda), y cada una ampara sus propias transferencias (Google, en el Marco de Privacidad de Datos; Apple, en cláusulas contractuales tipo). Si entró con Apple, al suprimir su cuenta enviamos a Apple el token que la propia Apple emitió para ella, para que retire el acceso; en la medida en que ese envío sea una transferencia, es ocasional y necesario para ejecutar la supresión que usted pide (RGPD art. 49.1.b). Lo mismo ocurre con los datos de uso y diagnóstico de ARCore (§8): Google los trata en su relación directa con usted, según su Política de Privacidad, y ampara sus propias transferencias en el Marco de Privacidad de Datos.

Puede pedir copia de las garantías aplicables en privacidad@mercamap.com.

10. Conservación

Aplicamos el calendario de calendario interno de conservación, implementado como trabajos automáticos que registran cada supresión y la verifican al día siguiente. Resumen:

Datos: Fotogramas con una persona detectada (ya pixelada)
Plazo: 14 días desde la extracción del mapa

Datos: Fotogramas sin persona detectada
Plazo: 30 días desde la subida; los que respaldan un recorrido mostrado en el portal para empresas, hasta 13 meses desde el recorrido si la sesión se inició desde el 9 de noviembre de 2026 tras aceptar las condiciones para mapeadores 0.8.0, y hasta 26 semanas en los demás casos (antes si se retira a petición, al rechazar la sesión o cuando la tienda se excluye, prohíbe la captación o queda marcada por un informe); una empresa del plan Enterprise borra las copias que exportó en la fecha que indica cada exportación, y en los 5 días hábiles siguientes a nuestro aviso de una retirada

Datos: Telemetría bruta (incluidas la trayectoria en la tienda y sus copias en los datos de cada fotograma y en el mapa de la sesión) y GPS de inicio/fin
Plazo: 90 días

Datos: Datos derivados (productos, ubicaciones, mapas)
Plazo: Mientras el mapa sea útil; se desvinculan de su cuenta al suprimirla

Datos: Cuenta, listas, viajes
Plazo: Hasta la supresión de la cuenta (o 36 meses de inactividad, con aviso previo)

Datos: Eventos de compra seudonimizados
Plazo: 13 meses

Datos: Sal de seudonimización
Plazo: Hasta la retirada del consentimiento o la supresión de la cuenta (supresión inmediata)

Datos: Imagen del DNI/NIE
Plazo: Al decidir la verificación; máximo 30 días

Datos: Libro de puntos, pagos y su registro fiscal, IBAN, NIF, nombre del beneficiario y del modelo 190, año de nacimiento, código de provincia, certificados anuales, registro de auditoría
Plazo: 6 años (Código de Comercio art. 30), bloqueados tras la supresión de la cuenta (LOPDGDD art. 32); el nombre del beneficiario, el del modelo 190 y el año de nacimiento se borran del perfil con cualquier cambio de IBAN o NIF (el registro fiscal de los pagos ya incluidos en una remesa se conserva)

Datos: Tickets, notificaciones y solicitudes de derechos
Plazo: 3 años desde el cierre

Datos: Registros técnicos
Plazo: 12 meses (Vercel: 30 días)

Datos: Informes de errores
Plazo: 90 días

Datos: Registro técnico de diagnóstico (fase de pruebas, cuentas de nuestro equipo)
Plazo: 30 días

Datos: Vídeo de depuración (fase de pruebas, solo en el teléfono de nuestro equipo; nunca se sube)
Plazo: 7 días desde la grabación; todos se borran al desactivar la función

Datos: Analítica de producto
Plazo: 12 meses

Datos: Token de Apple para revocar el acceso (solo si entró con Apple)
Plazo: Hasta la supresión de la cuenta: en ese momento se revoca ante Apple y se borra

Datos: Solicitudes de acceso al portal para marcas
Plazo: 12 meses desde el último contacto

Datos: Cuentas de empresas clientes, miembros y registros de uso del portal
Plazo: Duración del contrato y 1 año más; facturas 6 años (Código de Comercio art. 30)

Datos: Contactos comerciales
Plazo: 12 meses desde el último contacto; si la persona se opone, solo su nombre, empresa y la fecha de la oposición, para no volver a contactarle, mientras sigamos contactando con empresas

Datos: Módulo de campo de una empresa: incidencias y su historial, comentarios, visitas y ciclos, campañas, material, pedidos, cargas del vehículo, entregas y albaranes con la confirmación de la tienda (filas 50 a 53)
Plazo: Mientras la empresa los conserve; al terminar su contrato, o antes si deja de usar el módulo de campo y lo pide, devolución o supresión en los 30 días siguientes, a su elección (condiciones del portal, anexo D.9); versiones sustituidas del material, 90 días

Datos: Fotos de comprobaciones puntuales del equipo de una empresa (solo estantería; rechazadas si se detecta a una persona) (fila 54)
Plazo: 26 semanas desde la foto; lo que se leyó en ellas, con la incidencia

Datos: Puestos de campo, declaración de la empresa para ver datos por persona, claves de la API y autorizaciones de la capa MCP (filas 55 y 56)
Plazo: Mientras duren el puesto o la autorización, y la duración del contrato y 1 año más; registros de llamadas a la capa MCP, 90 días

Datos: Avisos de la bandeja de las personas de equipo (fila 57)
Plazo: 90 días desde su lectura

Datos: Grabaciones de prueba del propio responsable en una tienda, con el permiso de su titular (fotogramas en los que no se detectó a nadie y la posición de sus propios recorridos)
Plazo: Sin plazo, en su ordenador cifrado, para reproducir y probar el sistema; nunca se suben a nuestros servidores ni se comparten; se suprimen si el titular retira su permiso, y un fotograma que muestre a una persona, en el acto

Datos: Copias de seguridad
Plazo: Hasta 35 días; los datos suprimidos pueden persistir en ellas ese tiempo

Conjunto de mejora de modelos. En el lanzamiento no conservamos ningún fotograma más allá de los plazos anteriores para mejorar nuestros detectores. Si en el futuro creáramos un conjunto con ese fin, solo incluiría fotogramas en los que ambos detectores no encontraron a nadie, revisados por muestreo por una persona, desvinculados de la sesión y de la cuenta, con la fecha redondeada al mes y sin geolocalización, con un tamaño máximo de 5000 fotogramas y una conservación máxima de 24 meses; lo anunciaríamos en esta sección antes de crearlo.

10 bis. Dictado por voz, entrada de la tienda, tiendas que faltan y mapa

- **Dictado de la lista (compradores).** Puede decir en voz alta lo que quiere comprar. El reconocimiento de voz se ejecuta **en su teléfono** con el reconocedor del sistema operativo en modo sin conexión; el audio **no se graba, no se guarda y no se envía** a nuestros servidores ni a terceros. Solo el texto resultante (los productos nombrados) se trata como el resto de su lista, sobre la base del contrato (art. 6.1.b RGPD). Si su teléfono no puede reconocer voz sin conexión, el dictado no está disponible y puede escribir los productos.
- **Posición de la entrada (mapeadores).** Al empezar una sesión le pedimos que se coloque en la puerta y, si ha concedido el permiso de ubicación, registramos una posición GPS de la entrada (latitud, longitud y precisión) asociada a la sesión. Con ella calculamos una **estimación agregada** de la puerta de cada tienda (mediana ponderada de varias sesiones), que se muestra a los compradores para guiarles hasta la entrada. La estimación no identifica a ningún mapeador; la posición de su sesión se conserva con los metadatos de la sesión según la tabla de conservación. El permiso de ubicación sigue siendo opcional y

nunca condiciona la recompensa (base: interés legítimo, art. 6.1.f RGPD, construir un mapa de tiendas útil).

- **Tiendas que faltan (mapeadores).** Los mapeadores no crean tiendas: pueden avisarnos de una que no está en el directorio (cadena, nombre, dirección y la posición aproximada de su teléfono). El aviso se guarda como una solicitud asociada a su cuenta y a su correo para validarla y avisarle cuando la tienda esté disponible, y se conserva como el resto de avisos y consultas (apartado 10). La ficha que publicamos describe un establecimiento, no a una persona.
- **Vista de mapa.** Cuando abre el mapa de tiendas, las imágenes del mapa se descargan desde OpenFreeMap, un servicio independiente con sede en Hungría que puede usar la red de Cloudflare. Como en cualquier descarga, esos servidores reciben su dirección IP y la zona del mapa que está viendo; OpenFreeMap declara que no registra direcciones IP en funcionamiento normal y que no usa cookies. Si no abre el mapa, no se hace ninguna petición a ese servicio.
- **Directorio de tiendas.** Nombre, cadena, dirección y posición de las tiendas proceden de OpenStreetMap y del geocodificador CartoCiudad del Instituto Geográfico Nacional; describen establecimientos, no personas.

11. Sus derechos

Puede ejercer en cualquier momento los derechos de **acceso** (art. 15), **rectificación** (art. 16), **supresión** (art. 17), **limitación** (art. 18), **portabilidad** (art. 20) y **oposición** (art. 21), y a **no ser objeto de decisiones basadas únicamente en tratamiento automatizado** (art. 22):

- **En la app**: Ajustes -> Privacidad y datos -> «Descargar mis datos» (fichero descargable, disponible en un plazo máximo de 30 días, con enlace válido 7 días) y «Eliminar mi cuenta» (supresión ejecutada en un plazo máximo de un mes; los datos sujetos a obligaciones legales quedan bloqueados, §10). También puede solicitar la supresión desde el sitio web: mercamap.com/account/delete. Si entró con Apple, la supresión incluye pedir a Apple que retire el acceso de MercaMap a su Apple ID.
- **Por escrito**: privacidad@mercamap.com o Portichol 83, 03670 Monforte del Cid (Alicante). Respondemos en el plazo máximo de un mes (art. 12.3), ampliable dos meses más en casos complejos, informándole. Podemos pedirle que confirme su identidad mediante el código de acceso enviado a su correo; nunca le pediremos su documento de identidad para ejercer derechos, salvo que sea imprescindible.
- **Retirada del consentimiento** (art. 7.3): los interruptores de "analítica de compra" y "analítica de producto" en Ajustes -> Privacidad y datos -> «Consentimientos de analítica» pueden desactivarse en cualquier momento, con efecto inmediato y sin afectar a la licitud del tratamiento anterior. Al retirar el consentimiento de analítica de compra suprimimos su sal de seudonimización, de modo que los eventos ya registrados dejan de poder vincularse a usted.
- **Oposición** (art. 21.1): puede oponerse, por motivos relacionados con su situación particular, a los tratamientos basados en interés legítimo (P2 respecto de imágenes de terceros, P3, P11, P14, P16, P17 y, en P20, la detección de personas); dejaremos de tratar los datos salvo que acreditemos motivos legítimos imperiosos que prevalezcan o la formulación, ejercicio o defensa de reclamaciones. En el caso de las imágenes de terceros, aplicamos el procedimiento de la sección 6.
- **Contactos comerciales** (art. 21.2 y 21.3): puede oponerse en cualquier momento, sin dar motivos, a que le contactemos para presentarle nuestro servicio, respondiendo «no» o escribiendo a privacidad@mercamap.com. Dejamos de contactarle, conservamos solo lo necesario para no volver a hacerlo y le indicamos los sistemas de exclusión publicitaria en los que puede inscribirse, como la Lista Robinson (LOPDGDD art. 23.3).
- **Terceros que puedan aparecer en imágenes** (art. 11): no podemos identificarle; indíquenos tienda, fecha y hora y suprimiremos los fotogramas de esa sesión.

- **Personas de equipo de una empresa** (módulo de campo): de lo que hace en modo equipo y en las páginas de campo es responsable la empresa que le asignó el puesto; ejerza ante ella sus derechos. Si nos escribe a nosotros, trasladamos su solicitud a esa empresa en 5 días hábiles y le ayudamos a responderla (RGPD art. 28.3.e; condiciones del portal, anexo D). De su cuenta en la app puede ejercerlos ante nosotros como cualquier usuario.
- **Representación**: puede ejercer los derechos por medio de representante legal o voluntario (LOPDGDD art. 12.1).

Si considera que no hemos atendido correctamente sus derechos, puede presentar una **reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos** (art. 77): www.aepd.es · C/ Jorge Juan, 6, 28001 Madrid · sede electrónica sedeagpd.gob.es. Le agradeceremos que nos escriba antes para intentar resolverlo.

12. Seguridad

Aplicamos medidas técnicas y organizativas adecuadas al riesgo (RGPD art. 32): pixelado irreversible en el dispositivo y segunda pasada en el servidor; realidad aumentada solo con funciones que se ejecutan en el teléfono; cifrado en tránsito y en reposo; cifrado de sobre (AES-256-GCM) de IBAN, NIF, nombre del beneficiario, nombre del modelo 190 y registro fiscal de cada pago (este, con una clave de datos propia de cada pago) con claves gestionadas por separado y rotadas trimestralmente; el fichero del modelo 190 solo lo descargan las personas con rol de propietario o de aprobador financiero, con sesión reciente y registro de auditoría; seudonimización de los datos de compra con claves y sales en tablas de acceso restringido; roles de base de datos con mínimo privilegio; autenticación de administradores con llave de acceso y segundo factor; principio de cuatro ojos en los pagos; registro de auditoría inalterable de toda acción administrativa; regiones de la UE para almacenamiento y base de datos; subida mediante URL firmadas de un solo uso; retención automatizada con pruebas de supresión; procedimiento de gestión de brechas con notificación a la AEPD en 72 horas (procedimiento interno de brechas); evaluación anual de seguridad. Ninguna medida elimina totalmente el riesgo; si se produjera una brecha que pudiera afectarle de forma grave, se lo comunicaríamos (art. 34).

13. Decisiones automatizadas

El cálculo de puntos y las comprobaciones antifraude son automáticos y se explican en mercamap.com/algoritmo. Toda decisión desfavorable (rechazo, reducción o marca de una sesión) se le notifica con una motivación escrita y puede recurrirse ante una persona; las tres primeras sesiones de cada persona y toda sesión marcada se revisan por una persona antes de ser definitivas; los importes están limitados por topes. Con estas garantías, entendemos que no adoptamos decisiones basadas únicamente en el tratamiento automatizado con efectos jurídicos o significativos (art. 22.1); si eso cambiara, aplicaríamos las garantías del art. 22.3 (intervención humana, derecho a expresar su punto de vista y a impugnar la decisión). No elaboramos perfiles de mapeadores ni de compradores para evaluarlos. En el módulo de campo, una incidencia se cierra por lo que una foto o un recorrido posterior muestra de la estantería; no calculamos nada sobre la persona (ni puntuación, ni valoración, ni clasificación), y son personas de la empresa quienes asignan el trabajo.

14. Analítica, informes de errores y dispositivos de almacenamiento

- **Analítica de producto (PostHog UE)**: desactivada por defecto; solo se activa si usted la enciende en Ajustes -> Privacidad y datos -> «Consentimientos de analítica»; no usa identificadores publicitarios ni cruza datos con otras aplicaciones o sitios; no invocamos la exención de consentimiento para medición de audiencia descrita en la guía de la AEPD "Uso de cookies para herramientas de medición de audiencia" (enero de 2024), sino que pedimos consentimiento (LSSI art. 22.2; RGPD art. 6.1.a).
- **Informes de errores (Sentry UE)**: consideramos su envío estrictamente necesario para prestar el

servicio de forma segura (LSSI art. 22.2, último inciso); no incluyen su correo ni su nombre; en las sesiones de mapeo incluyen además un resumen técnico de la captura (tiempos y recuentos), sin imágenes ni posiciones; puede solicitar su supresión.

- **App Tracking Transparency / identificadores publicitarios** no rastreamos ni usamos identificadores publicitarios; la app no muestra el diálogo de seguimiento de Apple porque no realiza seguimiento.
- **Sitio web**: solo cookies estrictamente necesarias; sin analítica ni publicidad en las páginas públicas.

15. Cambios en esta política

Publicaremos las modificaciones en mercamap.com/privacidad con su fecha y un resumen de cambios, y se las comunicaremos en la app con al menos 30 días de antelación cuando afecten a finalidades, bases jurídicas, destinatarios o plazos. Si un cambio requiere un nuevo consentimiento, se lo pediremos expresamente y, hasta entonces, no aplicaremos el tratamiento afectado. Conservamos las versiones anteriores.

Cambios de esta versión (9 de octubre de 2026): los recorridos del propio equipo de un establecimiento, en preparación: el personal de un establecimiento con cuenta en el portal podrá recorrer sus propias tiendas con nuestra app para el mapa privado de esa cuenta; tratamos esos recorridos por cuenta del establecimiento, sin ubicación, sin recompensas y sin que nadie más los vea (§§2, 3.F y 4). Se aplica desde su publicación: no cambia nada de lo que tratamos de mapeadores, compradores ni terceros, y ese tratamiento solo empieza cuando se ofrezca a un establecimiento.

Cambios de la versión 0.9.0 (7 de octubre de 2026): el módulo de campo para empresas, en preparación: (1) un colectivo nuevo, las personas de equipo, empleados o agentes a quienes una empresa asigna un puesto de campo, y una finalidad nueva, P20, en la que actuamos como encargados del tratamiento de esa empresa (§§2, 3.F, 4 y 11); (2) las comprobaciones puntuales: el equipo de una empresa puede fotografiar un tramo de estantería con nuestra app; la foto en la que el teléfono detecta a una persona se rechaza y no sale de él, y la foto en la que nuestro servidor encuentra un rostro nunca se muestra ni se conserva (§§3.F y 6); (3) destinatarios: los sistemas y los asistentes de inteligencia artificial que conecte una empresa reciben, por su instrucción, lo que ella configure, nunca fotogramas a través de la capa MCP (§§3.F y 8); (4) los plazos de los datos del módulo de campo (§10). Se comunica con 30 días de antelación y se aplica desde el 9 de noviembre de 2026, junto con las versiones 0.8.0 y 0.8.1; los tratamientos del módulo de campo solo empiezan cuando se abra a una empresa.

Cambios de la versión 0.8.2 (6 de octubre de 2026): los miembros de una cuenta de empresa que conecte el proveedor de identidad de su empresa pueden entrar con él, y guardamos el identificador que ese proveedor les da mientras dura su sesión (§§3.F y 4).

Cambios de la versión 0.8.1 (6 de octubre de 2026): un destinatario: en el plan Enterprise, y con nuestra aprobación, una empresa cliente puede exportar con su marca de agua los fotogramas sin persona que ya ve, y debe borrarlos en la fecha que indica cada exportación y en los 5 días hábiles siguientes a nuestro aviso de que se ha retirado un fotograma suyo (condiciones del portal, 6.8; §§3.F, 6, 8 y 10). Se comunica con el aviso de la versión 0.8.0 y, como ella, se aplica desde el 9 de noviembre de 2026.

Cambios de la versión 0.8.0: (1) un plazo: las empresas clientes del portal ven cada punto de una tienda también en semanas anteriores y, para que puedan compararlo con la misma semana del año anterior, los fotogramas sin persona detectada de un recorrido se conservan hasta 13 meses, en lugar de 26 semanas, solo en las sesiones iniciadas desde el 9 de noviembre de 2026 tras aceptar las condiciones para mapeadores 0.8.0 (§§3.F, 4, 6 y 10); las anteriores siguen en 26 semanas. Se aplica desde el 9 de noviembre de 2026; (2) un recorrido se retira también cuando la tienda prohíbe la captación o queda marcada por un informe, y sus fotogramas vuelven al plazo de 30 días (§10); (3) el §10 recoge las grabaciones de prueba del propio responsable, que se conservan sin plazo en su ordenador y nunca se suben (D-77); (4) los registros de uso del portal anotan qué tienda y qué semana se abren en la vista de la

tienda (§3). Los cambios de la versión 0.7.0 (P19 y los contactos comerciales; ImprovMX y el buzón del equipo en el §8; ARKit; los fotogramas que ven las empresas clientes) siguen aplicándose.

Versión 9 de octubre de 2026. Texto vinculante en español.